

Montevideo, 30 de diciembre de 2013

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN REGULADORA DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

La Secretaría Técnica de la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión (CRCG) eleva a dicha Comisión el siguiente informe para su aprobación.

Viene a estudio de la CRCG el cumplimiento de las metas al 30/11 del Compromiso de Gestión del Instituto Uruguay XXI para el período 1º/01/2013 a 31/12/2013.

De acuerdo a la documentación presentada y al informe de la Comisión de Seguimiento, se considera que se dio cumplimiento a las metas incluidas en dicho compromiso.


OPP


MEF

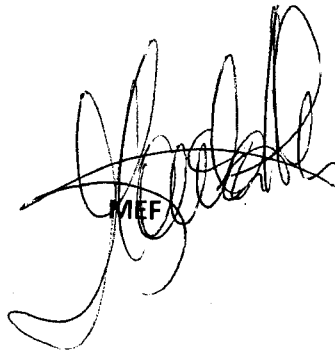

ONSC

COMISIÓN REGULADORA DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

Por lo expuesto, la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión resuelve por unanimidad dar por cumplida las metas referidas.

De acuerdo a ello se da pase al Ministerio de Relaciones Exteriores a efectos de que se prosiga con el trámite de pago correspondiente.


A. Vizcarra
OPP


MEF

ONSC